

**Resolución de 6 de junio de 2018, del Tribunal Calificador, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense, convocado por Resolución de 6 de febrero de 2018.**

Finalizado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid convocado por Resolución de 6 de febrero de 2018 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 14 de febrero), y de conformidad con lo dispuesto en las bases 6.4 y séptima de la citada convocatoria, este Tribunal Calificador ha resuelto:

**Primero.-** Aprobar la relación de aspirantes que han superado el referido proceso selectivo, por orden de puntuación obtenida, que se adjunta a la presente Resolución.

Dicha relación se publicará en el lugar de celebración del ejercicio de la Oposición, en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida de Séneca, nº 2) y en la página web de la Universidad ([www.ucm.es](http://www.ucm.es)).

**Segundo.-** La Presidenta del Tribunal enviará copia certificada de dicha relación al Rector de la Universidad Complutense, quién la publicará en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de un mes, a constar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 6 de junio de 2018  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,



Concepción Martín Medina.